

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS,
CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DE 1993.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Plan de Cooperación de Obras y Servicios, Comarcas de Acción Especial y red viaria local, referido a los ejercicios de 1991 y 1992, a solicitud de tres Diputados del G.P. Socialista.

(Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Buenos días Sres. Diputados. Señores representantes de los medios de comunicación. Y, ¡como no!, a D. José Martín Solaeta, Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

Solaeta.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Muchas gracias, Sr. Presidente de la Comisión.

Le damos la bienvenida a esta Comisión, así como a los técnicos y altos cargos que le acompañan. D. Emilio Misas, Secretario Técnico; D. Guillermo Barrio, Jefe de Servicio; D. Jesús Herrera, Jefe de Sección; y, D. Javier Serrano, Jefe de Coordinación.

Yo voy a intentar contestarles a las preguntas objeto de esta comparecencia; y, luego, en la medida que pueda o con los técnicos que me acompañan, ampliar o contestar a las dudas que pudiera haber.

Se preguntaba sobre la situación de los planes de Obras y Servicios, de las Comarcas de Acción Especial (CAES), y de los programas de Red Viaria, de los años 1991 y 1992.

Agradeciendo la presencia de los mismos en esta Comisión; muy brevemente y como es tradicional, explico que el plan de comparecencia es una primera intervención por parte del Sr. Consejero. Posteriormente, los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios tendrán un turno para hacerle las preguntas o aclaraciones que consideren pertinentes. Y, tradicionalmente también, se da un segundo turno a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, para el caso de que hubiese quedado alguna aclaración solicitada por los mismos, o alguna duda sobre la intervención del Sr. Consejero en el aire.

Empiezo intentando contestar al año 1991, por orden cronológico, y luego el año 1992.

Ni que decir tiene que el Sr. Consejero, así como los altos cargos que le acompañan, tienen la posibilidad de intervenir en el momento que lo consideren oportuno. Y si quieren contestar a las preguntas de los Sres. Diputados de uno en uno o en su globalidad, así lo pueden hacer.

El Plan de Obras y Servicios del año 1991, se aprueba el 28 de marzo de 1991, con una inversión de 650 millones de pesetas, en la que el Estado Central participaba con una subvención de 324,5 millones -el 50 por ciento-. Justificado el acuerdo con lo establecido en el artículo 9, del Decreto 665/90, de 25 de mayo; el que prevé la posibilidad de que la participación del Estado se eleve hasta el 50 por ciento cuando la capacidad económica de la Diputación, su carga financiera por motivos de inversión, resulten claramente desviados de valores medios. Así lo estimó el Gobierno en su momento, y por eso se pidió el 50 por ciento.

Sin más, y agradeciendo por tercera vez su comparecencia, tiene la palabra D. José Martín

A pesar de ello, el Ministerio para las Administraciones Públicas, el 25 de abril, asigna una

subvención de 116 millones, en vez los 324. Lo que provoca un déficit en la operación, en esa financiación del Plan de Obras y Servicios de 1991, de 208 millones de pesetas; y un desfase presupuestario, entre lo consignado en los Presupuestos de nuestra Diputación y lo que va por el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP). O sea, que había un desfase que era difícil de cubrir.

Por otro lado, el mismo Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP), obligaba, a pesar del rebaje que hizo de más de 200 millones en su parte de financiación, a hacer las obras íntegras del Programa, tal y como se había pedido inicialmente. Eso provocaba un déficit que no podía asumir la Diputación Regional en aquellos momentos. Ni estaba en el Presupuesto ni tenemos dinero de otras partidas para hacer el cambio de partida. Lo que origina que, el 5 de diciembre de 1991, el Gobierno acuerde renunciar a la subvención Estatal, con lo que el Plan de Obras y Servicios de 1991 no se realizaba.

En el programa de Red Viaria 1991, siguen los mismos pasos y procesos. Se aprueba en la misma fecha, el 28 de marzo de 1991, y con una cofinanciación de 50 por ciento por la Diputación. Y el problema económico de nuestra Diputación y el desfase que había en toda la participación del Gobierno Central, hacen que también el mismo Consejo de Gobierno, del 5 de diciembre de 1991, se acuerde renunciar al programa de red viaria. Luego, del año 1991, como ya se ha contestado en la Asamblea alguna vez, y creo que incluso en esta misma Comisión, no se realizó tanto el programa de Obras y Servicios ni el programa de red viaria.

Los Programas de Acción Especial, los CAES que eran antes, se integraban con tres zonas con carácter cuatrional, para el período 1991-1994 incluidos. Había una inversión prevista, de la zona Oeste, de 400 millones; en la zona de Liébana, de 500 millones; y en la zona Sur-Oriental, de 700 millones. Se pidió una subvención estatal, para el conjunto de las tres zonas, de 960 millones de pesetas; de los cuales, 345 millones correspondían al año 1991.

El Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP), contesta el 3 de mayo de 1991: que las subvenciones estatales aprobadas por programas, importe de 648 millones. Inferior en 311 millones, por debajo de lo que con ello contaba la Diputación, y así estaba en los Presupuestos.

Igual que en el programa de Obras y Servicios, se provocó con déficit que, en aquellos momentos, la Diputación no era capaz de cubrir con

otra partida. No había financiación, no había forma de cogerlo de otro sitio; y ese desfase presupuestario existente, entre lo consignado en el presupuesto nuestro y las subvenciones que se pensaban, la diferencia a lo que realmente vino de Madrid. Por eso se pidió prorrogar este programa de las CAES a febrero de 1992-1995; trasladar la subvención por el MAP del año 1991 al año 1992. O sea, atrasar todo un año, en la confianza de que en el año 1992 mejoraría sin duda la situación económica, y comenzar con un año de atraso los programas de Acción Especial.

El MAP nos dice, el 10 de marzo de 1992, que no era posible ese aplazamiento, no era posible la veleidat del traspaso. Entonces -el escrito llegó el 10 de marzo de 1992- el 20 de marzo de 1992, por un acuerdo del Consejo de Gobierno, se inician trámites para la Declaración de Zonas de Acción Especial para el período 1993-1996, que es lo que ahora se está estudiando.

Referente al año 1992, y hablando del Plan de Obras y Servicios, los datos más importantes serían los siguientes. El 6 de febrero de 1992, el Consejo de Gobierno aprueba inicialmente un Plan de Obras, con una inversión global de 438 millones, incluyendo una subvención estatal de 146 millones de pesetas.

El Ministerio para las Administraciones Públicas, mediante escrito del 6 de octubre de 1992, comunica la subvención estatal asignada a dicho Plan, por 76,6; más o menos la mitad de lo que se había solicitado; para una inversión total cofinanciable de 276 millones de pesetas. Para lo cual, ya nos excluyó las obras de accesos a Lamadrid, 2ª fase, y saneamiento de unos núcleos de Santander, que importaban 162 millones de inversión, del Plan aprobado por el Consejo de 438. O sea, en este año 1992, Madrid no nos financia parte de las obras, pero tampoco nos obliga a realizarlas enteramente.

Hay un déficit, que provoca esa financiación de los 76 a los 145 que pedimos a Madrid, para hacer esas obras de 20 millones de pesetas, y el Consejo de Gobierno acordó asumirlo, porque en el año 1992 ya se creía que se podía hacer cargo.

En la actualidad, y tras haber confirmado el Ministerio con las Administraciones Públicas, el pasado 25 de mayo, que el Ministerio de Economía y Hacienda ha acordado la incorporación al Ejercicio-93 los créditos comprometidos del año 1992, se encuentran en tramitación ahora mismo las obras del Plan de Obras y Servicios del año 1992, que es: saneamiento de los municipios de Medio Cudeyo,

Solares, La Cavada, Riotuerto y Liérganes.

Está pendiente, nada más, de que el Ayuntamiento de Riotuerto, La Cavada, manden la aprobación municipal, que es un trámite exigible, de que está de acuerdo con el proyecto y que ingresa la parte que le toca a los Ayuntamientos.

Ya lo han hecho los Ayuntamientos de Medio Cudeyo y Liérganes, y faltan exclusivamente el acuerdo del Ayuntamiento de La Cavada, Riotuerto; que nos consta, porque así nos lo ha dicho su Alcalde, que lo ha hecho en el Pleno ayer, nos llega el documento hoy. Y con eso seguiremos el proceso de hacer el correspondiente Informe Fiscal, para lo cual hay partida en el Presupuesto de 1992, se incorpora a remanentes, inmediatamente se procede a la subasta. Y estamos en plazo para hacerlo normalmente, antes del 31 no sé si es de octubre ó el 30 de noviembre para su contratación.

Programas de Red Viaria, del año 1992. Se aprobó el 30 de abril de 1992, por un importe global de 150 millones. Cofinanciado al 50 por ciento entre nuestra Diputación y el MAP.

Se solicitó al MAP la aprobación de la subvención continuada del plan, lo cual nos comunica al 20 de julio de 1992 la no concesión de la misma, ante cuya resolución de interpone Recurso de Alzada ante el Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales el 12 de agosto de 1992. O sea, el MAP no nos admite esa obra, y nosotros hacemos Recurso.

Por su parte, mediante escrito del 27 de octubre de 1992, el MAP notifica la desestimación del Recurso, que habíamos mandado el 20 de julio de 1992. Informando el inicio de un plazo de dos meses para la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, facultando el Consejo de Gobierno, el 3 de diciembre de 1992, a la Dirección Jurídica para que interponga el correspondiente Recurso Administrativo ante la Sala pertinente de la Audiencia Nacional, y en ese estado estamos ahora.

Se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo ante el MAP, por la no aprobación de la obra propuesta en el Programa de Red Viaria de 1991, y estamos pendientes de que el Tribunal Contencioso, cuando pueda, decida sobre esta cuestión.

Esa es, en líneas generales, la información de los dos, Plan de Obras y Servicios y Red Viaria, del año 91-92. Y con mucho gusto, en la medida que pueda, les contestaré a cuantas preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Consejero.

Procedemos al turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

EL SR GUTIERREZ ELORZA: Gracias.

Estamos de acuerdo en la exposición que ha hecho el Sr. Consejero. Estamos de acuerdo, también, en los trámites que ha llevado el Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Muchas gracias Sr. Gutiérrez.

Sr. Revilla, tiene la palabra por el Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: El Grupo Regionalista no solamente no está de acuerdo, sino que las comparecencias sucesivas de los Sres. Consejeros nos confirman lo que venimos denunciando reiteradamente. Que esta Diputación ha perdido los papeles; que es una Administración absolutamente parada; que no solamente ya no es que tenga iniciativas propias, sino que es incapaz de administrar los recursos escasos que nos llegan de fuera, bien sean del Gobierno Central, bien sean de la Comunidad Económica Europea. Porque la exposición que nos ha hecho el Sr. Consejero es una exposición auténticamente dramática de la situación de esta inoperancia que demuestra la Diputación Regional.

Así, nos damos cuenta de que en el año 1991 y 1992 hemos perdido 850 millones, aproximadamente, que nos hubiesen llegado de la Administración Central. Porque, según Ustedes, cuando no les dan lo que piden, que es el 50 por ciento, prefieren no hacer las obras.

Con lo cual, se pierden 834 millones; y lo que es peor, se pierden de hacer las obras. Con lo cual, los grandes perjudicados, una vez más, son los ciudadanos de Cantabria; los ciudadanos precisamente de las zonas más marginadas de Cantabria. Esas zonas que están todavía, muchas de ellas, sin saneamientos, sin traídas de agua, sin electrificación, sin carreteras. Y, Ustedes, con su política, les están llevando a la ruina.

Porque el hecho de que el Gobierno Central no dé exactamente lo que Ustedes piden, yo creo que no es razón para despreciar y "tirar por la borda" casi 1.000 millones de pesetas que Ustedes han

despreciado, y que ya les advertimos también nosotros, en su momento, que no se lo iban a prorrogar. Cuando Usted venía aquí a las comparecencias, y decía que no era un dinero perdido; pues se ve que sí, que ha sido un dinero perdido.

Pero perdido por dos razones; porque este dinero ya no se recupera, y porque hemos perdido las obras, que es lo más grave. Por lo cual, cuando estas obras se vayan a realizar en todos esos trámites que siempre son los que nos ofrecen aquí los Sres. Consejeros, que se está en tramitación, cuando se vayan a hacer habrán pasado dos o tres años; con lo cual, las obras serán mucho más caras, y hemos perdido el servicio a los vecinos de estos años perdidos más la carestía de estas obras cuando se vayan a realizar.

Por lo tanto, todo esto que estamos viendo aquí, en las comparecencias de los Consejeros, confirma que esta Diputación está colapsada, parada. Yo no sé a qué se dedican, realmente, en estos momentos, los altos cargos y los funcionarios, porque no tienen nada que justifique un trabajo. Ya que no invierten nada, no hacen nada, no aprovechan ni siquiera los fondos que nos llegan de fuera. Y es una situación de caos absoluto.

Porque a los 1.000 millones que nos hace referencia en los años 1991 y 1992, de los Planes de Obras y Servicios y de la Red Viaria Local, hay que añadir -como ya denunciábamos también el día de la Moción de Censura- que en el FEDER, en el FEOGA y en el Fondo Social Europeo, de los años 1992 y 1993, hemos perdido aproximadamente 3.500 millones de pesetas para Cantabria, que nos hubiesen llegado de Bruselas de haber cumplido los programas que estaban aprobados, y por la misma falta de financiación que Ustedes dicen como razón para no haber aceptado estos Planes de Obras y Servicios. Ya que Bruselas pone un dinero, si Ustedes ponen el 50 por ciento.

Como no lo han puesto, pues se han perdido para Cantabria 3.500 millones que nos hubiesen llegado de la Comunidad Económica Europea; en el FEDER, en el FEOGA y en el Fondo Social Europeo; y otros 3.500 millones que hubiesen tenido que poner Ustedes, un total de 7.000, que lo han perdido todos los ciudadanos de Cantabria.

En resumidas cuentas, la exposición patética que nos ha hecho el Sr. Consejero demuestra que esta Diputación está parada. No es que esté haciendo algo, ni poco, ni mucho. No está haciendo nada, y los ciudadanos de Cantabria son los perjudicados de esta

parálisis absoluta que ustedes demuestran. No solamente para ya no tener iniciativas, que no las tienen, sino para administrar lo poco que nos llega de fuera.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Revilla.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Manifiestar mi absoluta desconformidad. Ni la Diputación está parada, ni las cifras que dice, está hablando de memoria sobre las reflejadas.

En el año 1992 hasta esta fecha no se ha perdido nada. El Plan de Obras y Servicios está en tramitación normalmente, y esperamos aprobarle dentro de las fechas que da el MAP. O sea, ahí no se ha perdido ni una peseta. Ni en el Programa de Obras y Servicios, ni en el de Red Viaria que estamos en el Recurso, que creemos que le vamos a ganar; pero, ¡claro!, son los Tribunales. Si hemos hecho Recurso es con la esperanza de que podemos ganar.

Y, en el año 1991, yo pediría que comprendieran que era un Gobierno que entramos en julio; estamos económicamente mal, porque esa es la verdad y me he cansado de decirlo -yo al menos- y creo que mis compañeros también. Y si encima de que en el Presupuesto que había difícil financiación, resulta que en vez de los trescientos y pico millones que contábamos nos dan cien, pues se complicaba la situación. El problema económico ha sido la causa de dejarlo, en el año 1991. Los demás años, yo creo que en 1992 se está haciendo los programas con normalidad, igual que en 1993.

No se ha perdido en nuestro Departamento. Me cita Usted que el FEOGA, otros Departamentos, que creo que no es el sitio. Me parece muy bien que lo diga y aprovecho la ocasión dada la prensa que hay aquí, pero no voy a contestarle; además, ahora no tengo aquí los datos.

Pero creo que del Departamento de Obras Públicas, en 1991; y lo he dicho bien claro, y he sido el primero en decirlo, antes, ahora, y lo seguiré diciendo, que se perdió por dificultades económicas. Porque no podíamos suplir el dinero que nos faltaba, que contábamos con el de Madrid. Que no lo pedimos nosotros, lo pidieron otros, pero para Cantabria iba a ser. De acuerdo.

Pero no puedo estar de acuerdo con ese mensaje, no catastrofismo que siempre me contestan igual, pero ese mensaje derrotista. Yo no le voy a decir catastrofismo, pero es derrotista de que no funciona nada. Yo creo que allí hago lo que puedo y estoy trabajando, el personal de mi Departamento también, los compañeros también. Yo no veo por ahí tanta debacle y tanta catástrofe en esta provincia.

De acuerdo, siempre admito la crítica y creo que se podía hacer mejor, indudablemente. Pero yo no creo ni que estemos parados, ni haciendo el tonto ni mucho menos. Se están haciendo los programas y se están cumpliendo, al menos de lo que me siento responsable de todo tipo, político y moral, en nuestro Departamento. Excepto en el año 1991, que -insisto- fueron circunstancias especiales, entramos en el mes de julio sin financiación, y no fue posible reaccionar para hacerse cargo de 324 millones de pesetas que se contaba con ellos, cuando en realidad nos daban 100.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias Sr. Consejero.

El Grupo Popular.

Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Primero, quiero agradecer la comparecencia del Sr. Consejero y altos cargos que le acompañan.

Nosotros no vamos a lanzar ningún mensaje de catastrofismo, ni mucho menos. Pero sí un mensaje en el sentido de que todo este tipo de obras, en las que se piden la comparecencia y explicación del Consejero, son necesarias para los Ayuntamientos, son muy importantes para el desarrollo regional; y, la verdad, el Consejero hoy no puede presumir de haber hecho una gestión estupenda en este sentido.

Por los motivos que sean; falta de financiación entre Gobierno Regional y Gobierno Central; en motivos tampoco vamos a entrar en ellos. Pero, la verdad, ni nosotros vamos a ser catastrofistas, ni el Consejero en este aspecto puede ser triunfalista.

Esperamos que para el año 1993, ya hemos pasado medio año, se pueda avanzar en este sentido. Y, desde luego, lo que no vamos a permitir, para el año 1994, que esto siga en estas condiciones. Así que le instamos al Consejero que en este aspecto desarrolle más, dentro de su Consejería, sus

actuaciones en las direcciones aquí previstas. Y el tema de que no disponemos de los dineros adecuados, eso ya pasó a la historia.

Ya llevamos dos años con la misma cantinela, y eso ya pasó. Estamos ya en otra situación diferente; dos años de espera, paciente, pero ya se acabó. Se acabó el tiempo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias Sr. Arce.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: No creo que mi discurso haya sido precisamente triunfalista, sino más bien todo lo contrario; al menos ha sido normal y sereno. Yo me expongo a citar las circunstancias que ha habido, políticas y económicas, y lo intento justificar. No está en mi ánimo ser triunfalista cuando no hay porqué serlo. Otra cosa es que digamos que estamos trabajando y que se está tendiendo a la normalidad en los pagos y en la vida económica de esta Diputación, que se ve. Se ve aquí y se ve en la calle. Estamos acabando las obras, estamos trabajando y estamos pagando todo.

Eso no es ser triunfalista, eso es decir lo que está pasando. En mi ánimo no estaba, en absoluto, decir aquí que somos muy buenos, y mucho menos yo que soy el peor del Consejo de Gobierno. O sea, que no era ése mi espíritu.

De todas formas, -insisto-, la situación es que en el año 1991 se perdió, por las circunstancias económicas y políticas del momento; el año 1992 se va a cumplir, estamos en el plazo y se va a hacer; y el año 1993 está con absoluta normalidad.

-Y digo- Se va a hacer, porque las obras llevan el cauce normal. Se han hecho los proyectos técnicos, se han mandado a los Ayuntamientos; los Ayuntamientos han contestado, se va a sacar a subasta y pueden estar seguros de que se va a hacer. Está en su derecho de dudar. Yo les digo lo que sinceramente creo y opino. Está en su derecho de dudar. Pero del año 1992 se va a hacer el Plan de Obras y Servicios con absoluta normalidad, y el 93 se va a hacer absolutamente igual.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Consejero.

Grupo Socialista.

El Sr. Palacio tiene la palabra.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Agradezco la comparecencia del Sr. Consejero y de los altos cargos que le acompañan. No sin antes decir que esta es la situación. Han venido cinco, cuatro altos funcionarios y un Consejero de la Diputación Regional; cinco personas, hoy por la mañana, para decirnos que no han dicho nada. Para ese viaje no hacían falta tantas alforjas. Hubiese venido el Sr. Consejero: miren Ustedes, no hemos hecho nada; y, al menos, hubiese podido Usted permitir que estos funcionarios pudiesen seguir trabajando en la propia Diputación Regional.

Esta es la situación, Sr. Consejero, de toda la Diputación, cientos y cientos de funcionarios con los brazos cruzados. Y cuando se les preguntan, tienen que decir: no hemos nada. No hemos hecho nada ni en el año 1991, ni en el año 1992, ni vamos a hacer nada en el año 1993 porque no hay ninguna previsión. Esa es la situación dramática, Sr. Consejero, en la que estamos en este momento.

Y estamos hablando de las necesidades básicas de los ciudadanos. Estamos hablando de las necesidades de agua, alcantarillado, alumbrado, de las competencias básicas para atender las necesidades prioritarias. No estamos hablando de necesidades secundarias, no estamos hablando del Palacio de Festivales, ni de Cabárceno; no, no. Estamos hablando de las necesidades más importantes que tienen los ciudadanos.

Y estamos hablando, también, del Plan de Obras y Servicios que era "el buque insignia" de la Diputación Provincial y de todas las Diputaciones Provinciales de España. Puesto que es el instrumento que tienen las Diputaciones para acudir en ayuda de los Ayuntamientos y de los ciudadanos para atender esas necesidades básicas.

Quiero recordar que este Plan de Obras y Servicios, por ejemplo, en el año 1981 -hace 12 años- tenía 1.459 millones de presupuestos, antes de que viniese la Autonomía, 1.459 millones de presupuesto. Y se ejecutaba al noventa y tantos por ciento. Ahora tenemos Autonomía; la Autonomía era para administrar más y mejor los recursos; y ahora las subvenciones se pierden, y ahora el Plan no se ejecuta.

Gracias a los Planes Provinciales de Cooperación se han podido, en los Ayuntamientos de Cantabria, solucionar las necesidades básicas de los ciudadanos. Y ahora ya no podemos ni solucionar las necesidades básicas de los ciudadanos, Sr. Consejero.

Después, por ejemplo, año 1986, 1.800 millones; año 1988, 1.500 millones; año 1991, 650 millones; año 1992, 325 millones. Pero igual da. Igual da: 600, que 300, que 100, que 4. Nada, Sr. Consejero, nada. Y vienen cinco, hoy, a decirnos aquí que nada.

Pero lo más lamentable es que dentro del Plan de Obras y Servicios tenemos las Comarcas de Acción Especial, que son los Ayuntamientos que están por debajo de la media regional en infraestructura, y por eso se les declara Comarcas de Acción Especial; es decir, prioritarias. La realización de estas obras son prioritarias. Bueno, pues ya en el año anterior al que hemos pedido la comparecencia, en el año 1990, en Campóo no se realizó ninguna obra; en el Nansa tampoco, ninguna. En el año 1991, ninguna. Y éstas tienen una subvención entre el 30 y el 40 por ciento. En el año 1991, ninguna; en el año 1992, ninguna. Es decir, hemos perdido las ayudas y las subvenciones del Estado para las Comarcas de Acción Especial. Ya no las hay, ya no existen.

Pero podríamos decir: bueno, pues la Diputación habrá incluido esas obras, porque son abastecimientos de aguas, las habrá incluido en otros Planes; tampoco. Las habrá incluido en el Objetivo 1, en el Programa Operativo Local; tampoco. Y se han programado las inversiones hasta el año 1996 ó 1997, y no están incluidas estas obras.

Sr. Consejero, esto es un desastre. Y me dice Usted, es que no hemos tenido financiación suficiente. Eso no es cierto, Sr. Consejero. Si Ustedes, como Diputación Provincial, reciben del Estado más de 6.000 millones, precisamente para atender estas necesidades. Como Diputación Provincial Ustedes han puesto un recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas del máximo, del 40 por ciento, para atender estas necesidades. Si Ustedes están recibiendo fondos del Estado, de más de 6.000 millones de pesetas, para atender las necesidades de los pequeños Ayuntamientos, y no hacen nada, ninguna obra, nada.

Sr. Consejero. En estas circunstancias Usted tiene que dar una explicación. Una explicación que al menos lleve algún tipo de esperanza a los ciudadanos y a los Ayuntamientos de esta Región. Puesto que hay

gente que está angustiada con esa necesidad que tienen básica de su abastecimiento de agua, que no tienen agua en las casas Sr. Consejero. Y que miembros de su Departamento, funcionarios de su Departamento, en esta misma Comisión, evaluaron las necesidades de agua en 4.000 millones de pesetas en esta Región. No se hace nada, ni se ha hecho nada, ni está previsto hacer nada, Sr. Consejero. Usted, necesariamente, tiene que darnos alguna explicación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, Sr. Palacio.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Gracias.

El hecho que me acompañen cuatro personas del Departamento, por si hay alguna duda que no pudiera contestar. Ellos son técnicos. Sin duda alguna, si están aquí no pueden estar trabajando.

Parece que dudaban en que éramos muchos. Yo creo que no somos tantos, somos los necesarios. Es gente que está en ese Departamento, y en ese sentido sí que podrían contestar a lo que ustedes pudieran preguntar al no saber yo. No era otra la idea.

Yo estoy de acuerdo en que año 80 ó 70, hablando conceptualmente, el Plan de Obras y Servicios era el programa en el que giraba toda la vida política de las Diputaciones. Hoy en día no es eso.

No es eso, porque ni el Estado Central tiene esa idea de los Planes de Obras y Servicios y demás, ni las Diputaciones tampoco, porque tienen otros medios y otros programas más importantes. O sea, indudablemente, serían mil millones y pico del año 81, ó 77, u 83, pero cada día esos programas van para atrás. Van para atrás, porque decae la financiación Central. Porque la Diputación si no lo gasta en este programa lo gasta en otro, ella sola, como se ha demostrado y, de hecho, así se ha hecho.

O sea, no sé la aportación del Estado en el año 1983, pero sí sé la de los años 1991, 1992 y 1993, concretamente, que son 75 millones de pesetas. No me diga que con eso va a girar la actividad de obras y dar servicios a todos los pueblos de esta provincia, que son 102.

Por eso no puedo estar de acuerdo, conceptualmente, con que gira todo entorno a que era el "buque insignia". Era "el buque insignia" sí. Hoy no

es el "buque insignia", el Plan de Obras y Servicios, en ninguna Diputación ni en ningún Estado Autonómico, y mucho menos en Cantabria.

Sobre que las obras que hayan caído en programas que no se han podido ejecutar anteriormente, sí estamos incluyendo. De hecho, el programa de Obras y Servicios del año 1993, son obras que no se pudieron ejecutar en los programas de Acción Especial del año 1991. O sea que sí estamos metiendo esas obras; no se ha quitado a nadie para poner otras queramos. Están siguiendo el mismo orden, porque las necesidades son las mismas sean los políticos del color que seamos. O sea, que sí se está metiendo.

Lo que no está tan claro es eso que me dice, que ya parece que tiene Usted la lista de beneficiados del Objetivo 1. Objetivo 1 que lo único que sabemos es que la Comisión ha dicho que Cantabria va a ser Objetivo 1, pero que todavía no sabemos exactamente qué cantidades tenemos para poder aplicar. O sea, ahora mismo, no sabemos cuál es el presupuesto exacto del Objetivo 1, ni sabemos las obras. Se habrán hecho unos tanteos, y alguno ha podido tener la discreción o lo habrá avanzado como seguro. Yo le digo ahora, como parte del Gobierno, que no es así. No se ha acabado, ni está finalizado las obras del Objetivo 1.

Se ha mandado un avance, pero sin más; pero más que un avance es conceptual. Conceptos. Esto para asfaltado, esto para obras hidráulicas; pero no, para este pueblo tiene esta obra en este sitio y que vale tanto. O sea, eso, yo, se lo digo como parte del Gobierno, y lo tengo bien claro. O sea, es lo que le puedo decir.

El Plan de Obras y Servicios ya no son "los buques insignias" de la inversión de las Diputaciones de las provincias, porque hay otros programas, otras formas de ingresos. Las Autonomías han cambiado la forma de ver la política; antes Madrid te daba tanto, y lo compensabas aquí un poco con los Ayuntamientos y lo hacías. Ya no es "el buque insignia" ni muchísimo menos en el Plan de Obras y Servicios.

Hay otras forma de generar obras, y hay otros programas; exclusivamente, autonómicos o provinciales; que en nuestro caso creo que está demostrado. La cantidad de obras que se han hecho de todo tipo, potestables o no potestables, mejor o peor, pero ahí están hechas. Tanto hidráulicas, como de pavimentación, como de accesos a núcleos mal comunicados, de todo tipo. Y no creo que sea el Gobierno que menos haya cumplido en ese sentido,

sino todo lo contrario.

Y que no estamos incluyendo las obras que han caído en otros(...), en absoluto estoy de acuerdo. -Insisto- En el Plan de Obras y Servicios de 1993, que no le tenemos aquí pero hay gente aquí que lo sabe, las obras son las que no se pudieron hacer en el programa de Acción Especial anteriores. Todas las obras que hay en el P.O.S. de 1993 estaban antes en el Plan de 1992 y no se hizo.

Y el Objetivo 1 -insisto- no está definitivo, porque no puede estar definitivo cuando todavía estamos esperando a que nos digan: sí señor, Cantabria ya ahora oficialmente, y por acuerdo de la Comisión del Consejo de la Comunidad, está aprobado. Y nos digan exactamente bajo qué parámetros y qué condiciones; y, entonces, se hará el programa. Sin perjuicio de que hay algunos estudios que sin duda le habrán filtrado. Pero ya le digo yo, seriamente, que no son definitivos ni mucho menos.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Consejero.

Vamos a proceder a dar un nuevo turno, si así lo desean los Portavoces de los Grupos.

¿Grupo Mixto quiere intervenir?.

Sr. Gutiérrez, tiene la palabra.

EL SR. GUTIERREZ ELORZA: Gracias, Sr. Presidente.

Volver a agradecer al Sr. Consejero sus explicaciones, de las cuales estamos de acuerdo completamente.

El Portavoz Socialista está diciendo que cuatro altos funcionarios han venido aquí. Creo que están cumpliendo con su obligación, aquí están trabajando; y creo que están trabajando dentro de la Diputación, que no están parados.

Y estar de acuerdo, otra vez, con el Consejo de Gobierno por su actuación.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias, Sr. Gutiérrez.

Grupo Regionalista.

El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Consejero. Yo, cuando he dado las cifras -antes- de lo que se ha perdido, hablo de lo perdido del año 1991: 764 millones de pesetas justas, más 3.500 millones del FEOGA, FEDER y Fondo Social Europeo de 1991 y 1992; lo que eleva la cifra a más de 4.200 millones de pesetas, perdidos por Cantabria, que hubiese llegado de Bruselas o del Gobierno Central. Más lo que ustedes han dejado de poner, que es el 50 por ciento restante, hace que Cantabria haya perdido en dos años más de 8.000 millones de inversión.

Si eso no es como para que ustedes se alarmen; y que todavía haya gente aquí que diga que está de acuerdo con la gestión de este Consejo de Gobierno; desde luego, hay que tener yo creo que bastante desfachatez para no ser mínimamente receptivo a estas cifras dramáticas que estoy dando.

El Sr. Consejero nos dice que se está actuando con toda normalidad, en 1992, porque los Planes se están llevando a cabo. ¿Usted cree que es normalidad que esté hablando del Plan de 1992 a mediados de año de 1993, cuando ninguna obra de éstas todavía ha sido adjudicada?. Del año 1992, y eso lo llama normalidad. O sea, se está llevando a cabo con total normalidad el Plan de 1992, cuando o se ha adjudicado ninguna obra y estamos en el verano de 1993. Eso es normalidad para el Sr. Consejero. Para nosotros es la más absoluta de las anormalidades.

Yo creo que eso cualquiera lo ve. Estamos hablando de 1992, y estamos acabando 1993. Pero, ¡claro!, como Ustedes van con un par de años de retraso en todo; en Presupuestos, en adjudicaciones y demás; a Usted le puede parecer normal lo que para cualquier Administración sería de bochorno.

Que no es el Plan de Obras y Servicios "el buque insignia" ahora. Bueno, esto puede encajar también en la filosofía que el actual Consejo de Gobierno está llevando a cabo sobre las prioridades, ¡claro!. Porque si el Plan de Obras y Servicios se estuviese supliendo en estas zonas por otros Planes, pero es que durante los años 1992 y 1993 en estas zonas no se ha hecho absolutamente nada. Y ¡claro!, si estas zonas marginadas tuvieran solucionados los problemas mínimos pues estaríamos todos contentos, pero es que estos pueblos no tienen nada. No tienen presupuestos, son Ayuntamientos que tienen escasamente presupuesto para el Secretario; y estaban esperando, para tener agua, para tener un

saneamiento o un alumbrado público, a que ustedes aprobaran estos planes que no han querido aprobar; con lo cual, castigan a los más necesitados de Cantabria.

Y estamos de acuerdo en que para venir aquí, a decir que no se ha hecho nada, sobran incluso el propio Consejero. Yo creo que podría mandar una comunicación; y decir, sencillamente: no hemos hecho nada y, por lo tanto, no tenemos que comparecer a dar ninguna explicación. Porque esto es lamentable, bochornoso; y, una vez más, los paganos no somos más que los ciudadanos de esta Región.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, Sr. Revilla.

El Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Sí.

Reincidir en que no voy a entrar en el debate de lo que se deba o no se deba del FEOGA; primero, porque no tengo conocimiento de memoria; y, segundo, porque no tengo los datos. Manifiestar mi desacuerdo de esas cifras que ha dado Usted, no son las nuestras; pero ya le digo que no estamos de acuerdo, y le estoy hablando de memoria. Sobre todo con las cifras que ha dado del FEOGA y otros conceptos. Se dice, y ahí se quedan, pero, yo, ahora mismo no le puedo contestar, porque venía a contestar otras cuestiones.

Insisto en la normalidad. Yo comprendo que Usted no lo entienda, quizás porque no haya tenido la suerte o la desgracia, la suerte de estar en un Ejecutivo. Pero de siempre, y se sabe, y en todas las provincias, los Planes que se aprueban a final de un año se llaman de ese año, pero se ejecutan, se hacen los proyectos, se hacen las expropiaciones que sean precisas, se hace la aportación de los ayuntamientos, se subasta y se contrata antes del año siguiente. De hecho, así está la norma del Ministerio, y pasa en todas las Autonomías y en todas las provincias, no es Cantabria.

Yo, por eso, insisto de que el Plan 92, estamos dentro de la más absoluta normalidad. Y el Plan 93, nos queda mucho tiempo para poder cumplirle. Lo digo de todo corazón; y digo, convencido, que va a ser así. Y que los proyectos están hechos, y se hayan en un proceso: recogida de proyectos, información de los ayuntamientos, que hagan su aportación, y estamos dentro de los plazos

totales y absolutos. Y, en ese sentido, se va a cumplir el Plan de Obras y Servicios de 1992. Si no está de acuerdo, lo siento.

Los retrasos de los Presupuestos no lo dirá por este año. Porque creo que este año, más o menos, con cierto retraso, pero se ha hecho más o menos como lo han hecho otras Autonomías y otras Diputaciones de nuestro país.

Lo que critica de prioridades, pues está en su derecho de criticar las prioridades; si lo hacemos en Cabárceno, lo hacemos en carreteras, o lo hacemos en otros sitios. Está en su derecho de criticar, pero el Gobierno es el que ahora estamos aquí, porque así lo dijeron los cántabros en las elecciones. Y tenemos unas prioridades, que estamos de acuerdo en que a ustedes no les gustarán, critíquenlo, pero es lo que queremos hacer y para eso estamos.

Eso es todo. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, Sr. Consejero.

¿Grupo Popular va a intervenir?.

Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente. No intervenimos en esta ocasión.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

Grupo Socialista.

Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

No, Sr. Consejero, los ciudadanos no dijeron eso en las elecciones. Ustedes no están aquí porque los ciudadanos dijieran eso en las elecciones. Los ciudadanos dijeron que había ganado el Partido Socialista.

El Sr. Consejero ha expresado - respondiéndome- que este Plan ya no es importante; que este Plan era importante antes; que era un instrumento fundamental en las Diputaciones Provinciales antes; pero que ahora ya, con la Comunidad Autónoma, esto ya no es importante.

Bueno, vamos a ver como está este Plan de

Obras y Servicios en el resto de las provincias, para ver la importancia que este Plan de Obras y Servicios tiene.

Por ejemplo, Castilla-León. Avila, obras del año 1991: 181 obras; presupuesto, 1.400 millones. Burgos, 121 obras; presupuesto, 1.350 millones. León, 323 obras; presupuesto, 3.181 millones. Palencia, 258 obras; presupuesto, 1.508 millones. Salamanca, 713 obras; presupuesto, 3.158 millones.

Podemos coger una Comunidad Autónoma, por ejemplo, Uniprovincial, como la nuestra. Murcia, 259 obras; presupuesto, 3.580 millones de pesetas. Eso relativo al año 1991.

Aquí no se ha hecho nada; ninguna obra, ninguna peseta. En todas estas Comunidades Autónomas está contratado y ejecutado, lo del año 1991, prácticamente todo. Aquí nada. Cuatro obras, no es importante esto.

Plan de Obras y Servicios del año 1992, que aquí tampoco es importante.

Avila, 192 obras; presupuesto, 1.571 millones; contratado al día de hoy, 1.543 millones. Ustedes no han contratado nada al día de hoy. Pero teniendo la Diputación Provincial de Avila 192 obras, tiene contratadas 188, hoy. Ustedes, que tenían cuatro o cinco, no han contratado ninguna.

Salamanca, 464 obras; presupuesto, 2.034 millones. Badajoz, 371 obras; presupuesto, 3.400 millones. Es el instrumento básico de todas las Diputaciones Provinciales de España, de todas, menos de aquí. No solamente no lo es, sino que piensan que no lo es. Y con este instrumento, todas las Diputaciones Provinciales de España, absolutamente todas -y, sino, el Sr. Consejero que me diga una sola-; Sevilla, 250 obras; presupuesto, 3.000 millones. Todas, con este instrumento, las Diputaciones Provinciales están satisfaciendo las necesidades básicas de los ciudadanos y de los Ayuntamientos. En toda España, menos en Cantabria.

Y podemos coger las Diputaciones del color que ustedes quieran. Sr. Consejero, no vuelva Usted a decir eso, delante de nosotros aquí: que éste ya no es un instrumento fundamental para la solución de los problemas de los Ayuntamientos, porque no es cierto. No es cierto, Sr. Consejero. Y Usted sabe que no es cierto.

Usted sabe que lo que es bueno y útil para todas las Diputaciones Provinciales para ésta también

lo es. Por lo tanto, tiene Usted que buscar, naturalmente, algún otro tipo de disculpa.

La situación es la que es, Sr. Consejero. Ustedes han venido aquí, a decir: no hemos hecho nada. En toda España están trabajando todo el mundo, y este tiempo no lo recuperamos. Y no me hable Usted ya de prioridades; que si ustedes piensan que hay unas prioridades en un sitio; no. Aquí estamos hablando de paralización absoluta, total, del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional.

Yo tengo que decirle algo, también, al Portavoz del Partido Popular; que ahora parece que dice que ya está bien, que no perdamos ya más. Porque el Grupo Socialista presentó una moción al Grupo de la Asamblea, en el año 1992, ya previendo esta situación. -Aquí tengo la moción-. Y decíamos, en el punto número 3: en ningún caso el Consejo de Gobierno renunciará a la subvención concedida por el Ministerio para las Administraciones Públicas para el año 1992. En ningún caso debían renunciar a esta subvención. Y, Ustedes, votaron en contra de esto. Ustedes votaron en contra.

Y, también, le recuerdo a Usted, que un número importante, o varios de sus compañeros Diputados eran asesores precisamente de esta Consejería; por lo tanto, no hay disculpa. Ustedes son tan responsables como el propio Consejo de Gobierno de lo que ha ocurrido aquí.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Palacio.

¿Sr. Arce?.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sr. Presidente, por alusiones al Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Tiene Usted la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Sr. Palacio. Usted, constantemente, está dirigiendo su mensaje hacia el Grupo Parlamentario Popular, y entiendo que es su forma de actuar políticamente. Usted diríjase al Consejo de Gobierno, que es el que comparece para explicar estas situaciones. Usted resuelva los problemas de su Grupo, si es que los tiene, que nosotros resolveremos los nuestros.

En su momento hemos apoyado al Gobierno, dándole un plazo de tiempo prudente y amplio para

que resolviera los problemas de Cantabria. Cuando hemos creído conveniente, porque estos problemas no los ha resuelto, hemos dejado al Gobierno que siga su camino y nosotros el nuestro.

Y Usted sigue con su costumbre de atacar constantemente al Grupo Popular. Practicando la política atacante y constante contra nuestro Grupo. Se ha visto en la Moción de Censura, y se ve ahora. Déjenos, por favor, que nosotros sabemos lo que tenemos que hacer. En su momento hemos apoyado al Gobierno, y ahora creemos que no debemos apoyarle por una serie de circunstancias que se han producido. Y le decimos que nuestra paciencia ha terminado y que tienen que actuar de otra forma. Y lo hemos manifestado aquí en nuestra primera y única intervención.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. SOLAETA PEREZ: Sobre por qué estamos en el Gobierno. Estamos lo mismo que el Presidente, D. Felipe González, que está de Presidente; o sea, también le han apoyado otros Grupos. Además, al Presidente, D. Felipe González, le pueden apoyar en su nombramiento otros Grupos, y apoyar políticamente como le han estado apoyando y le van a seguir apoyando, y a nosotros no. Tenemos el mismo derecho de pactar, negociar o estar con las ayudas que sean oportunas.

Sobre las obras en otras provincias. Vergüenza nos tenía que dar, y a Ustedes también;, porque para estas obras habrá dado el Estado cientos y miles de millones -dice ahí-; y, ¿por qué a Cantabria no se le han dado 70?...-Sí, es para estar todo el día haciendo así con la cabeza-. ¿Por qué a Cantabria no le dan 70, y en otras provincias les dan cientos y miles de millones?. Yo, sumarme a la protesta, desde que estoy en este cargo, de que el Estado Central nos menosprecia, y nos trata peor que a otras Comunidades y otras provincias, como se demuestra con cifras.

Sobre lo que España está trabajando, creo que será un dicho meramente. Porque me parece que ya no sé ni cuantos millones hay de parados, la prensa lo sabrá mejor, tres millones y pico. De los cuales, Cantabria está en una provincia de las que menos el paro está en recesión y no en las peores circunstancias. No es la primera en el menos paro,

pero es de las mejores. Luego, que España esté trabajando entera, lo ve Usted. Yo tampoco lo veo, yo lo siento mucho.

Creo que estamos aquí totalmente legitimados para estar donde estamos. Y, sino, Ustedes, los Diputados, son los que tienen que tomar las medidas para decir lo cambiamos; yo, desgraciadamente, no soy ni Diputado.

Creo que en España no se trabaja tanto como dice Usted. Y creo que es una vergüenza para Cantabria que nos tengan que decir Diputados del Grupo Socialista, que está mandando legítimamente en este país, que en Avila, Palencia, Zaragoza, en no sé qué sitios, se hacen miles y cientos de obras, y en Cantabria -y está escrito, y aquí está la documentación- el MAP nos manda, para hacer obras en el año 1993, 70 millones de pesetas para 102 Ayuntamientos. Esa es la única verdad que hay. El documento del MAP, y dice: 70 millones, para 102 Ayuntamientos. Haga Usted muchas obras con eso.

Eso es todo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Muchas gracias Sr. Consejero.

Antes de levantar la sesión, rogaría que los Portavoces de los distintos Grupos se quedasen con la Mesa para tratar unos asuntos pendientes que hay. Serían cinco minutos.

Agradecemos la presencia del Sr. Consejero y de los altos cargos que le han acompañado. Y, sin más, levantamos la sesión.

(Finaliza la Comisión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos).
